

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO
103	6025	500934	0	2

TIPO DE DOCUMENTO		Inclusión/Exclusión de cláusulas									
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO				VIGENCIA DOCUMENTO		DÍAS	
				DESDE	HASTA			DESDE	HASTA		
BOGOTÁ, D.C			2023-ENE-27	3000087	2023-FEB-28	HI 00:00 HORAS	2024-FEB-28	HF 00:00 HORAS	2023-FEB-28	2023-MAR-28	28

TOMADOR					
NOMBRE:	BANCEN S.A Y/O BAN100 S.A				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9002009609	TELÉFONO:	5954041	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	KR 7 76 35 PISO 9				

ASEGURADO					
NOMBRE:					
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	(VER RELACION ADJUNTA...)	TELÉFONO:		CIUDAD:	
DIRECCIÓN:					

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS				
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	%	C.C. CONTING.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	PRIMA
Amparo Básico	\$ 0	\$ 0
Incapacidad Total y Permanente	\$ 0	\$ 0

TOTAL EXTRAPRIMA SALUD	TOTAL EXTRAPRIMA OCUPACION	TOTAL EXTRAPRIMA	PRIMA VIGENCIA	TASA DE CAMBIO	AJUSTE PRIMA MINIMA	TOTAL PRIMA PESOS	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$			0	\$		0
INCR. VR. ASEGURADO (Según relación ...)	FORMA DE COBRO Mensual	FECHA LÍMITE DE PAGO				0	\$		0
RECIBO	FECHA INICIO COBRO	FECHA FIN COBRO				0	\$		0

OBSERVACIONES	CONDICIONES GENERALES	20/06/2021-1333-P-34-SGEMPRESARIAL005-D001
---------------	-----------------------	--------------------------------------------

POLIZA NUEVA
VIGENCIA 28/02/2023 - 28/02/2024
CASO BPM 221638423
CLÁUSULA DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR SANCIONES LA COBERTURA OTORGADA BAJO LA PRESENTE PÓLIZA NO AMPARA NINGUNA EXPOSICIÓN PROVENIENTE O RELACIONADA CON NINGÚN PAÍS, ORGANIZACIÓN, O PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE ENCUENTRE ACTUALMENTE SANCIONADO, EMBARGADO O CON EL CUAL EXISTAN LIMITACIONES COMERCIALES IMPUESTAS POR LA OFICINA DE CONTROL DE ACTIVOS EXTRANJEROS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA DE ESTADOS UNIDOS, CON SUS SIGLAS EN INGLÉS U.S. TREASURY DEPARTMENT: OFFICE OF FOREIGN ASSETS CONTROL, LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, LA UNIÓN EUROPEA O EL REINO UNIDO. EN ESA MEDIDA, EN NINGÚN CASO LA PRESENTE PÓLIZA OTORGARÁ COBERTURA NI EL ASEGURADOR SERÁ RESPONSABLE DE PAGAR RECLAMACIÓN O BENEFICIO ALGUNO EN (CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA...)

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO			
CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4094504	LIBERTY SEGUROS SA	2119111	100%

COASEGURADOR			
CÓDIGO CÍA	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Esta póliza se expide en consideración a las declaraciones hechas por el tomador en la solicitud de seguro, la cual forma parte integrante de la póliza. El tomador del seguro, está obligado al pago de la prima dentro del plazo estipulado o en su defecto en el plazo determinado por la ley. La mora en el pago de la prima produce la terminación del seguro de acuerdo con lo estipulado en los artículos del código del comercio:

ARTÍCULO 1152: El no pago de las primas dentro del mes siguiente a la fecha de cada vencimiento, producirá la terminación del contrato sin que el asegurador tenga derecho para exigirlos.

ARTÍCULO 1068: La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El pago de la fracción o cuota de la prima adeudada deberá efectuarse en su totalidad dentro del plazo pactado, de lo contrario se entenderá incumplida la obligación de pago. Un pago parcial del monto fraccionado adeudado o abono a éste, no constituye el pago de la obligación, por lo que de no recibir la totalidad del monto adeudado dentro del plazo pactado, se producirá la terminación automática del contrato de seguros por mora en el pago de la prima.

Las condiciones generales de su póliza se encuentran disponibles para su descarga en nuestra página Web www.libertycolombia.com.co en el link "Inicio \ Empresas \ Productos y Servicios \ Liberty Vida". Si usted prefiere puede solicitarlo en nuestra Unidad del Servicio al Cliente, Línea Nacional gratuita: 01 8000 113390 / 115569; Desde Bogotá: 3 07 70 50; E-mail: servicioalcliente@Libertycolombia.com

NOTIFICACIONES 087-NEGOCIOS INSTITUCIONALES BOGOTÁ, D.C CL 72 10 71 PISO 3
UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE: BOGOTA 3077050 - LINEA NACIONAL 018000 113390

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO
103	6025	500934	0	2

OBSERVACIONES	CONDICIONES GENERALES
	20/06/2021-1333-P-34-SGEMPRESARIAL005-D001
<p>AQUELLOS CASOS EN LOS QUE EL PAGO DE DICHAS RECLAMACIONES O EL OTORGAMIENTO DE DICHOS BENEFICIOS PUEDAN EXPONER AL ASEGURADOR A UNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN A NIVEL LOCAL Y/O INTERNACIONAL.</p> <p>SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS DEFINICIONES COMPLETAS DE LAS CONDICIONES PARTICULARES SE MENCIONAN EN EL SLIP QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA Y QUE FUERON ACORDADAS ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES.</p> <p>CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SOLICITUD DEL ASEGURADO EN EL BPM-221642475 SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:</p> <p>LA VIGENCIA DEFINIDA EN EL PLIEGO DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 1.4 VIGENCIA Y TERMINACIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO: RESPECTO DE LA VIGENCIA 28 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 23:59 HORAS Y FINALIZARÁ EL 28 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 23:59 HORAS.</p> <p>LAS DEMAS CLAUSULAS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN IGUAL.</p>	

PLANES		
PLAN 1 TODOS LOS AMPAROS		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	% INCREMENTO ANUAL
Amparo Básico	0.00	0.00
Incapacidad Total y Permanente	0.00	0.00
PLAN 2 SOLO BASICO		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	% INCREMENTO ANUAL
Amparo Básico	0.00	0.00